



*Universidad de Buenos Aires*  
*Colegio Nacional de Buenos Aires*

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de agosto de 2022

VISTO:

la Resolución CER N° 3/2021 que designa a los estudiantes que integran el Consejo Escolar Resolutivo para el ciclo lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

que la consejera titular por la minoría, Isabela KAPLAN, presentó su renuncia,

que el consejero suplente por la minoría Franco TALÍA, asume como titular en su reemplazo

la necesidad de garantizar el mejor funcionamiento posible para el Consejo; y

las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DE ESCUELA RESOLUTIVO del  
COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar como integrante del Consejo Escolar Resolutivo, por la minoría estudiantil, y en reemplazo del estudiante mencionado, a Felipe MAN (6º Derecho) como representante suplente.

ARTÍCULO 2º.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires, notificarla a las vicerectorías y a quienes corresponda; exhibir copias en las carteleras y en el sitio WEB del Colegio y, cumplido archivarla en el bibliorato de Resoluciones y en el Digesto.

RESOLUCIÓN CER N° 7/2022

  
Mónica Raffaelli  
Secretaria  
CER

  
Lic. VALERIA BERGMAN  
RECTORA